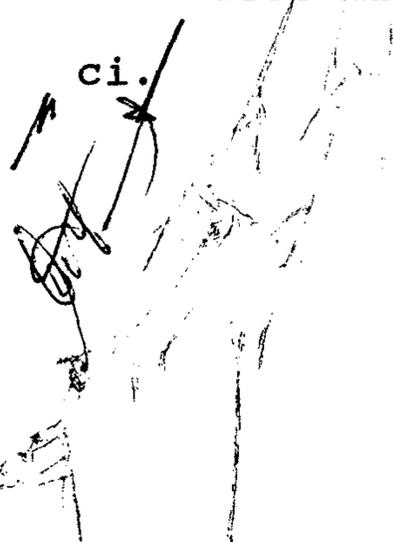


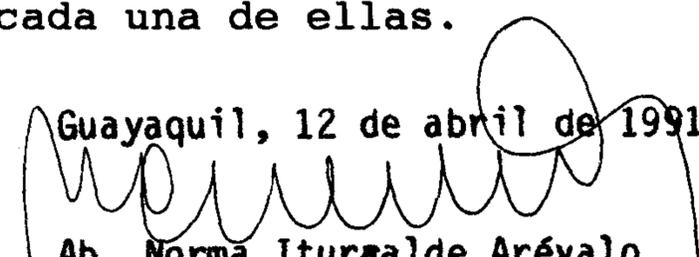
REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "TRANSECUATORIANA S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "TRANSECUATORIANA S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 5 de noviembre de 1989, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 91-2-1-1- 0000661 el 8 MAR. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3.065 el 4 de abril de 1991.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero Luis Trujillo Bustamante, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada Compañia.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/4'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/6'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito integralmente y pagado de la siguiente manera: S/400.000,00 por Utilidades no Distribuidas y S/3'600.000,00 por capitalización del superávit proveniente de la Revalorización de Activos Fijos.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Tercero del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO TERCERO: DEL CAPITAL.- El capital de la Compañia es de SEIS MILLONES DE SUCRES, dividido en seiscientas acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una de ellas.

ci.


Guayaquil, 12 de abril de 1991

 Ab. Norma Iturza de Arévalo
 SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE
 COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL ENCARGADA